



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXII LEGISLATURA
OFICIALIA MAYOR

**C. MIGUEL OSWALDO ZARATE MARTÍNEZ
PRESENTE.-**

Oficio Núm. O.M./LXXII/471/2010
Monterrey, N.L., 01 de marzo de 2011
Exp. 6831

Con relación a su escrito, mediante el cual presenta Iniciativa de reforma por adición de un párrafo al Artículo 46 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Nuevo León, en relación a los derechos de los demandantes, me permito manifestarle que la C. Presidenta del H. Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, conoció de su escrito dictando el siguiente acuerdo:

“Trámite: De enterado y aprobado que fue de conformidad con el artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.”

Reitero a Usted mi consideración y respeto.

**C. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO**

Torre Administrativa
Matamoros y Zaragoza
Monterrey, Nuevo León
México C.P. 64000